

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.  
Resto de España al mes 3'00 »  
Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16.—Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

— No se devuelven los originales —

Año LI.

Mahón, miércoles 14 de Noviembre de 1923

Núm. 15.165

## LO IMPORTANTE ES LA SUSTANCIA

### La forma es lo de menos

«La Época», el viejo y simpático periódico conservador, ha tenido la virtud y la lealtad suficientes para seguir defendiendo el antiguo sistema. Equivocado o no, tal era su postura, y la ha mantenido con dignidad. ¡Cuándo más vale eso, aun naciendo del error, que las rápidas imitaciones y transformaciones de los que hasta el 12 de Septiembre eran firmes puntales de la política de grupos, con los cuales convivían, y el 14 se sintieron entusiastas partidarios del movimiento triunfador! Cuando leo en algunos periódicos frases desdeñosas, despiadadas, de acre censura y de severa condenación contra políticos y banderías que en las propias columnas eran antes ensalzados, mimados, defendidos, siento un poco de rubor y admiro más la actitud de «La Época», firme en su propósito de defender los partidos históricos, la rotación de fingimientos y las antiguas ficciones que los hombres públicos le colgaban a la indefensa Constitución.

Ahora el colega ha sentido uno de esos escrúpulos constitucionales «tan siglo XVIII» — porque en el XIX ya andaba el pobre Código fundamental hecho unos zorros —, y pide la formación definitiva de un Gobierno, con sus ministros titulares, que se repartieran trabajo y responsabilidad, vinculada hoy ésta y en gran parte aquél en una sola persona. «La Época» supone desde luego que ese Gabinete sería militar, porque se refiere a los generales delegados o a los generales ministros. No me parece desaminada la proposición, por lo que afecta al reparto equitativo de la tarea y a la normalización de los servicios administrativos, que no pueden ni deben estar tanto tiempo en manos de funcionarios a los que la antigüedad y las circunstancias colocaron en las poltronas ministeriales. Con ser ellos todo lo dignos y lo inteligentes que se quiera, el mismo carácter de interinidad, la falta de responsabilidades políticas ante la nación, los propios compromisos burocráticos y la participación que obligadamente tuvieron en el antiguo régimen, ha de impedirles moverse con desembarazo.

De manera que no estaría del todo mal, a mi juicio, que en vez de Directorio se llamara Gobierno provisional y que se constituyese como tal Gobierno, sin perder sus características de dictatorial ni su condición de militar.

Pero es el caso que otros periódicos, recogiendo la iniciativa de «La Época», hablan de un Gobierno de hombres civiles, presididos por el general Primo de Rivera. Y eso ya merece examen, porque con tal pretensión se señala un camino que pudiera llevarnos a confusiones irreparables.

Estimo peligroso involucrar el significado y representación de los Gobiernos. Ahora gobiernan las instituciones armadas, porque ello es preciso. ¿A qué la superchería de disfrazar la situación con unos antifaces civiles? Sería lo mismo que si los generales que constitu-

yen el Directorio se hubieran prestado a formar un Gobierno interino en representación de los grupos políticos civiles. Aunque todos los ministros se vistieran de americana, de levita o con toga y birrete, ¿dejaría de ser ésta una situación militar, indispensable en un período de excepción como el que vivimos?

Claro que el general Primo de Rivera puede presidir — condiciones le sobran y las está demostrando — un Gobierno de carácter civil, como los presidieron otros generales, hasta en días que nosotros hemos alcanzado. Pero que el Gobierno sea militar o civil no depende de la forma, ni del nombre, ni de las personas, sino de la sustancia y del origen. Esta situación ha nacido de la fuerza militar, que interpretó acertadamente los anhelos del país. El cambio no puede limitarse al formulismo de una simple alternativa. Con decir veagan a sustituirnos los hombres civiles don Fulano y don Zutano no se forma un Gobierno constitucional después de los trascendentales acontecimientos de estos dos últimos meses.

Es necesario buscar otro punto de partida, otro arranque; otro nacimiento de las aguas que en lo futuro han de discurrir por los cauces del Poder. Quiero decir que el Gobierno de significación civil que suceda al Directorio o al Gabinete militar no puede ser una prolongación, porque si lo fuera, al aceptar la sucesión tendría que responder también de todo lo que ahora se ha hecho — bien hecho — por la fuerza de las circunstancias y con la circunstancia de la fuerza. Más claro aún: a mí me parece que el Gobierno constitucional futuro ha de nacer de tal modo que no tenga que dar explicaciones de lo que ahora está aconteciendo, sino que pueda decir: «Yo estoy aquí por la voluntad del pueblo, que la Corona ha interpretado al designarme. Sobre lo que me encontré hecho actuó. Como se hizo y por qué se hizo, no es de mi incumbencia.» Lo contrario sería atribuir a los Gobiernos venideros la significación de frutos de un golpe de Estado y exponerlos a parecidas contingencias. ¿Está claro el pensamiento?

Por eso yo proponía no ha mucho que se convocara — sin elecciones generales, naturalmente, para evitar el peligro de los reverdecimientos caciquiles — algo así como una Asamblea constituyente, donde estuvieran representadas, por el sistema de representación corporativa, todas las fuerzas del país y que esa asamblea fuese, aun sin salir del régimen dictatorial que debe prolongarse todo lo posible, como la línea divisoria entre la dictadura militar y la dictadura civil.

Que el Gobierno que de ahí nazca o de ahí se derive lo presida o lo deje de presidir el ilustre general Primo de Rivera ya no es cuestión, porque, como dejó dicho, la forma es lo de menos. Lo importante es la sustancia.

EL DUQUE DE G.

(De «La Acción»)

autorizada, del señor presidente.

El señor presidente, cinco veces reelegido para este cargo como refuerzo de su autoridad personal; el señor presidente, que ha sacrificado tal vez la actualidad del tema y su mayor parte del conjunto al momento político que él mismo ha señalado, no ha podido eludir, en elocuentísimas palabras del prefacio y en unas hermosísimas del epílogo, a la realidad que vivimos; realidad que es la que me obliga a levantarme para tener el honor de recoger sus palabras.

El señor presidente dijo en aquellas palabras del prefacio que el rayo acaso alcanzara a quien menos hizo para atraerle. Yo puedo asegurar, respondiendo, no ya de la ecuanimidad y del concepto de los compañeros que me honran con su cooperación en las funciones de gobierno, sino en representación de algo mucho más grande, en representación de todo el sector nacional, conmovido por este propósito de regeneración, y que no quiere mirar, ante la grandeza de la intención y del ideal, por la importancia del hecho, la debilidad y la modestia en las manos que lo manejan; pues creo representar a ese sector, ya que recogí sus sentimientos a tiempo para exponerlos y para que hubieran producido el hecho histórico que hoy vivimos todos; creo representar ese sentimiento, para decir que ningún rencor, ninguna violencia, hará que alcance el rayo a donde no deba alcanzar; que, sea el temporal largo o corto, no alcanzará a aquellos que acorazaron su conducta con el patriotismo y con la dignidad del cargo. (Muy bien. Grandes aplausos).

Nos ha dicho el señor secretario en la lectura de su Memoria, que la justicia era fundamento de todas las sociedades. Nos ha dicho el señor presidente que en España la justicia no era ni rápida ni barata. Yo no me atrevo a decirlo en la Academia de Jurisprudencia, aunque... realmente sí debo decirlo, porque en esta Academia de Jurisprudencia es donde ha de nacer

más que nada la contricción que la modifique. Si no era rápida ni barata, y además no era nunca recta (Muy bien), ¿no está justificado nuestro advenimiento? (Muy bien). Si la justicia era base social y esa base se había quebrantado, ¿cómo extrañar aquella suplantación, aquella superposición de poderes que viene a sanearla? (Muy bien. Grandes aplausos).

Los problemas que el señor presidente ha planteado en sus últimas palabras son de una gravedad extrema. Con respecto a uno, creo que la voluntad era común a todos los españoles, y a él, a su resolución, aportaremos nuestra constante esfuerzo; que el problema de Marruecos que todos tenemos autoridad para decir que era una llaga nacional (y que acaso tenga yo más autoridad que nadie para decirlo, porque ha sido mi preocupación constante, y a ello vengo rindiendo toda mi existencia y comprometiendo mi personalidad) (muy bien); el problema de Marruecos es esencia de nuestra nación, y solicitamos para su resolución, no solamente el esfuerzo humano, sino hasta impetramos la advocación divina para que acompañe a España a salir con honor, si es posible con provecho, de empresa tan ardua. (Muy bien).

Cierto que el problema va ligado de un modo íntimo a la economía nacional, y en eso yo participo en estos momentos del optimismo que el señor presidente nos acaba de manifestar. La economía nacional española no corre peligro alguno. Aun con la empresa de Marruecos (si la empresa de Marruecos no tuviera en sí otros quebrantos, otras heridas, otras inquietudes del alma nacional que quitan unidad y homogeneidad a la acción colectiva de los ciudadanos), no es el aspecto económico tan grave; que en la economía nacional bien administrada, hay recursos para que España viva con su signo de riqueza bien claro, bien firme, bien estimado por todas las economías mundiales.

Yo, señores, me asombro real-

mente de haber podido salir de esta empresa en que, naturalmente, había de emocionarse mi alma sinceramente la historia de la casa donde hablo, las palabras de los que me habían precedido, la importancia del auditorio y yo mismo estoy asombrado de haber salido medianamente del empeño que espontáneamente me tracé.

Después de esto no tengo más que decir. Porque el acto le encontraba importantísimo, porque el fundamento de Justicia lo encon-

tramos esencial para la vida de país no solamente hemos llevado con el debido asesoramiento de hombres de toga (porque nadie podrá creer que a la «Gaceta» llevamos espontaneidades nuestras) una labor de justicia, sino que he obtenido la ratificación de mis compañeros, de que este acto de la Academia de Jurisprudencia, porque era un acto de justicia, bien merecía que yo aceptara el honor, con la invitación de presidirle. (Grandes aplausos).

Queda abierto el curso de 1923-24.

## COMENTARIOS A UNOS DISCURSOS

### LA JUSTICIA Y LOS POLÍTICOS

Primo de Rivera y Bergamín

En un solemne acto de la Real Academia de Jurisprudencia, el Presidente de la misma, uno de los políticos más elocuentes y traviesos, el señor Bergamín ha hecho una confesión que conviene recoger y comentar: «En el campo político — ha dicho — hacia falta una poda.» La frase gráfica del ex ministro andaluz no es por cierto ninguna hipérbole meridional. Más aún; creemos que el ministro no se atrevió a expresar con toda claridad su pensamiento.

Hacia falta algo más que una poda porque el árbol de la política estaba podrido en su mayor parte, y el árbol malo y seco debe arrojarse al fuego purificador.

Bien caído está ese árbol funesto, herido por el rayo de la sanción pública y ciudadana.

Si fué elocuente la confesión del señor Bergamín, todavía es más aleccionadora la respuesta del Presidente del Directorio, fué una declaración que es conveniente recoger poniéndola de relieve para tranquilidad de los ciudadanos, y para atajar los vanos temores y las insidias de los políticos antiguos.

El señor Primo de Rivera ha declarado solemnemente: Nada tienen que temer todos aquellos que han acorazado su personalidad con

la vida de una vida y lo intachable de una conducta.

El problema de la Justicia en España tan fundamental para la vida pública de los ciudadanos y de las relaciones jurídicas, civiles y mercantiles fué objeto de estudio por ambos oradores.

Y decía el señor Bergamín: Es necesario que la Justicia sea rápida y gratuita.

Y el señor Primo de Rivera agregaba: Hagamos un acto de contricción para que la Justicia sea además recta.

Nosotros nos permitimos agregar: No basta la contricción, y el arrepentimiento; es preciso que haya un verdadero propósito de la enmienda, y que este propósito se imponga a todos, en la jerarquía de los Tribunales y en la independencia del Poder Judicial. Y es preciso, además, hacer penitencia; es necesario que esa justicia sea sancionadora con una admirable ejemplaridad social. Hay que exigir las responsabilidades a los políticos.

Ese mismo espíritu de justicia hay que infiltrar en todas las clases y en todas las esferas de la nación, y de esta suerte se irá a la solución del gran problema social, del eterno problema del capital y del trabajo, de la difícil justicia en la distribución social de la riqueza.

— 29 —

Hubo de dejar la casa por desconfianza de sus amos pero nada pedían reprocharle... Esto, sin embargo, no les bastaba. Anduvo por lo tanto de la Ceca a la Meca, sin encontrar acomodo. Algo desalentado, le ocurrió una mañana subir al despacho del banquero don Wenceslao Castejón. Recordaba que más de una vez hubo de cobrar allí alguna letra de dos o tres mil pesetas. Este banquero parecía un hombre simpático, inteligente y llano con esa natural llaneza que se impone y atrae. Le pasaron el aviso, luego se oyó en el interior del despacho una voz clara que decía: «Que espere unos minutos».

Al poco rato pasó Ventura al despacho y le explicó su pretensión.

— Hábleme con franqueza. ¿Qué es lo que motivó su salida?

— Noté que no tenían plena confianza en mis servicios y me dí por despedido.

— Necesito formar juicio exacto sobre las cosas... la verdad, sin rodeos.

Ventura refirió todo lo ocurrido con Gilda y su sospecha de que fuera ésta la causante de su despedida.

— Perfectamente. Así se habla — afirmó el banquero. — Me falta un buen escribiente, tenemos bastante correspondencia, veremos su letra y si usted me sirve... A las nueve se abre el despacho. Vuelva usted mañana a esa hora.

Ventura quedó admitido como escribiente. Otro día, hallándose en su tarea, en el despacho apareció el señor Castejón que le entregó una factura.

30 —

— A ver, compárela usted con la matriz y vea si hay alguna equivocación en la suma. ¿Sabrá usted?

— Sí señor. La contabilidad me gusta.

— Pues esta es la casa de las cuentas, cuentas corrientes o cuentas dudosas y cuentas difíciles que son los buenos negocios.

Dió Ventura muy aceptable resolución a su cometido con gran complacencia del banquero que empezó a estimarle de veras.

Una mañana, en un periódico de los dos o tres que venían a la casa, halló Ventura esta triste noticia copiada de otro de Cuenca. «Nos dicen de Cañete que anteaer tarde se desarrolló una tragedia entre los actores de la compañía de Tárrago, que pudo tener lamentable consecuencias. Según parece, el actor Duarte, amigo íntimo de la acriz llamada Felisa, tenía igualmente intenciones amorosas sobre su hija Paulina. Volviendo Felisa a la fonda antes de la hora de cenar sorprendió al citado Duarte que trataba de abusar de Paulina, al hallarla sola en su cuarto. En la lucha sostenida logró ésta abrir la puerta y escapar por el pasillo. Al enterarse Felisa corrió a la cocina, cogió una recia cuchilla y volvió rápidamente furiosa y ciega de ira para lanzarse contra el seductor, pero al no poder alcanzarle, le tiró con tal fuerza la cuchilla que le hirió gravemente en la pierna. Respecto de la joven Paulina, corre el rumor de que ha desaparecido de la fonda y se ignora su paradero. Interrogada la madre, que no ha dado parte, ha dicho que cree

## Un importante discurso del general Primo de Rivera

Dada la importancia del discurso pronunciado por el presidente del Directorio el domingo en la Academia de Jurisprudencia, lo reproducimos a continuación íntegro:

Al ponerse en pie el general Pri-

mo de Rivera se le tributa una ovación que dura largo rato.

Nada para mí más inesperado que el hecho de tener que hacer oír mi voz en la Academia de Jurisprudencia, y después de la más



### AMPLIACIÓN DEL ESTADO-CIUDAD DE HAMBURGO

El cónsul general de España en Hamburgo, señor Salas, ha remitido a nuestro Ministerio de Estado, la siguiente información:

«En la Memoria comercial de este consulado general correspondiente al año 1921 se hacía referencia a la necesidad de ampliar la superficie del Estado-Ciudad de Hamburgo. Muy laboriosas han sido las gestiones practicadas con este fin, y forzoso es confesar que la actividad desplegada no ha alcanzado hasta ahora el éxito que merece. No solamente el Estado de Prusia no ha contestado de un modo categórico a la proposición hamburguesa, sino que los pueblos que, como consecuencia de la reforma territorial, han de sufrir alteraciones de orden político o comercial, tales como Hamburgo y Wilhelmsburg, discuten con energía las ventajas e inconvenientes que para ellos presenta el futuro estatuto de Hamburgo.

Desde 1915, en que por primera vez se presentó ante el Parlamento prusiano el proyecto del Gross-Hamburg (que las emociones de la guerra hicieron entonces olvidar), hasta las actuales negociaciones, se ha hecho sentir de un modo más evidente la necesidad de ampliar el territorio de Hamburgo en aquella de sus partes que pone a Alemania en comunicación con todos los pueblos de América y con el resto del mundo. La estadística del movimiento del puerto de Hamburgo durante el primer trimestre de 1923 arroja cifras superiores a las correspondientes al mismo período de 1913.

A pesar de la elocuencia de este dato, los medios opuestos al proyecto de que hablamos para combatirlo, lo atribuyen a fines egoístas ya del Estado hamburgués para aumentar el territorio sometido a su soberanía, ya de los particulares (navieros, almacenistas y propietarios de terrenos), que tendrían ocasión de realizar pingües beneficios. Cerrando el paso a estas consideraciones, el Estado de Hamburgo ha hecho ya la declaración de que al presentar y defender sus proyectos, lo hace sólo con miras altamente patrióticas y únicamente movido ante las innegables ventajas que para Alemania y Hamburgo significaría la realización de la reforma deseada.

Para dar una idea de lo beneficioso que sería para el comercio, en general, la ampliación del puerto de Hamburgo, basta indicar que en el proyecto figuraba la construcción de una red de ferrocarriles y

carreteras que unirían estrechamente el nuevo territorio con el interior del país, haciendo posible un rápido transporte de todas las mercancías, tanto a su entrada como a su salida de Alemania.

Al Norte de Hamburgo se ha construido ya la estación de Eisdeldstedt, que será un punto de concentración para el material ferroviario; la dirección de los ferrocarriles alemanes la ha puesto en explotación desde fines del año pasado. La estación de Bilwader, necesaria para descomprimir el movimiento de Hamburgo, estará terminada hacia mediados del año corriente. Al Sur, la estación de Wilhelmsburg se mejorará con el establecimiento de nuevas vías y redes secundarias. La línea de Hamburgo-Hannover tendrá una nueva estación en Mekelfeld. En Barbeck y Bergedorf se construirán además carreteras especiales para el tráfico y cortas vías férreas destinadas únicamente al transporte de mercancías.

Por las causas antes indicadas y por las muchas dificultades que hay que vencer, creemos poder afirmar que no es inmediata la realización del Gross-Hamburg.

Otro proyecto de gran interés para Hamburgo y Alemania es el del Hansa-Kanal, y como en su favor trabajan todos los medios hanseáticos y los de las regiones industriales del Rin y de Westfalia, no hay duda que, de consentirlo la situación económica de Alemania, pronto se hará algo práctico. La idea fundamental es la misma que en la cuestión Gross-Hamburg: la necesidad de movilizar las fuerzas económicas con la rapidez de los actuales tiempos exigen y con el menor gasto posible.

No han faltado críticas ni contrarios al Hansa-Kanal. La principal objeción que contra él se ha lanzado es la de que una buena red de ferrocarriles le sustituiría con ventaja, pero los peritos y defensores del proyecto lo han rechazado, alegando, entre otros argumentos, el ejemplo de Rotterdam, que realiza su comunicación con el interior en un 90 por 100 de su total por vía acuática. En Hamburgo el intercambio de mercancías que entran y salen se verifica en un 60 por vía fluvial y un 40 por 100 por vía férrea.

La economía que reportaría el Hansa-Kanal es muy digna de consideración, y tanto como la de dinero, el ahorro del tiempo que representa poder efectuar directa-

mente de barco a barco la carga, descarga, trasbordos, etc., de las mercancías destinadas a la exportación por vía marítima. Para la ciudad de Hamburgo y las del Norte de Alemania existiría la ventaja de poder proveerse, mediante un transporte económico de carbón (parte se adquiere hoy a Inglaterra) y otras materias de gran consumo, como hierros, aceros, materiales de construcción, etc., etc. que se producen en las regiones rhenano-westfalianas. Y por último, uno de los principales beneficios de este proyecto sería el hacer posible la instalación de muchas industrias nuevas en los terrenos cruzados por el canal, industrias que hoy no son viables, por las dificultades de

transporte. Sin duda alguna, la inauguración del Hansa-Kanal abriría nuevos horizontes para la industria del Oeste y Norte de Alemania.

Bajo la dirección de la Cámara de Comercio de Hamburgo, a primeros de febrero del pasado año se fundó la Sociedad Hansa-Kanal, que elaborará de acuerdo con las Sociedades hermanas de Lübeck y Bremen y de las regiones industriales del Rin y de Westfalia. En abril de 1922, los tres Senados de las ciudades hanseáticas se han puesto de acuerdo para lograr la colaboración de los respectivos elementos económicos y apoyar ante Prusia el proyecto del Hansa-Kanal.»

## CRÓNICA

### La división regional. Una reunión en el Ateneo

Hemos recibido atento oficio del Presidente del Ateneo Científico don Antonio Victory, participándonos que la entidad de su presidencia ha acordado convocar para el próximo domingo día 18, a las cuatro de la tarde, una asamblea de corporaciones y entidades sociales para tratar de los intereses de Menorca en relación con la división regional que se proyecta.

Nos ruega el señor Victory la asistencia al acto, que ofrecemos, por tratarse de un asunto de verdadero interés para el futuro de Menorca.

### Una boda distinguida

A las doce de la mañana de ayer y en el Presbiterio de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, profusamente adornado e iluminado, se unieron en el santo lazo del matrimonio canónico la distinguida señorita María de las Mercedes Ribera y Egea, hija del Jefe de la Base Naval, y el joven Capitán Médico don Leandro Martín Santos.

La ceremonia revistió gran solemnidad, siendo bendecida la unión por el Capellán de la Base Doctor don Estanislao Carcavilla.

La novia realizaba sus naturales encantos con un bellissimo y elegante traje de desposada, adornado con la simbólica flor de azahar. El novio vestía uniforme de gala.

Firmaron el acta matrimonial como testigos el Excmo. señor don Enrique Martín Alcoba, General Gobernador, don José Riera Alemany, Comandante de Marina, excelentísimo señor don Juan F. Tallavull, Delegado de «La Trasmediterránea» y Cónsul de Alemania, y don Juan de Vidal Olivari, propietario.

Después de la bendición y plática de circunstancias, los novios fueron objeto de muchas felicitaciones, recibiendo cordiales enhorabuena.

Numeroso público presenció la ceremonia.

Los novios, familias e invitados, formando lucido cortejo, dirigiéndose al Casino Mahónés, en cuyos aristocráticos salones se sirvió la

comida de boda que dió ocasión a que la novel pareja fuera objeto de múltiples atenciones y sinceras felicitaciones.

Nuestra enhorabuena más cumplida a los novios, deseándoles una luna de miel eterna y nuestra felicitación a las distinguidas familias de los contrayentes en particular al Jefe de esta Base Naval don Luis de Ribera.

### Noticias militares

Se concede el ascenso a alférez de la Escala Reserva al suboficial don Agustín Damiá Oliva, del Regimiento Mahón 63.

—Terminado el curso de tanques se reconoce oficialmente aptitud para dirigirlos y mandarlos al capitán don Vicente Guarner Vivanco y al teniente don José Guarner Vivanco.

### De Somatenes

Han sido encargados del alistamiento y organización del Somatén de Ferrerías los señores don Miguel Florit Janer y don Mariano Fraga Solá.

### Nuevo matrimonio

A bordo del vapor correo «Monte Toro» embarcaron ayer para su residencia en Ceuta, los novios doña María de las Mercedes Ribera y Egea y don Leandro Martín Santos, Médico militar, que habían contraído matrimonio por la mañana, en la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Lleven feliz viaje y que el Cielo colme de dichas el hogar que acaban de constituir.

### Reunión de comisiones

Anoche se reunieron las comisiones informativas de nuestro Ayuntamiento para emitir dictamen sobre los asuntos que han de ser llevados a la sesión pública próxima.

### Lluvias

Al anoecer de ayer y durante la pasada noche, han caído sobre esta ciudad y su término grandes aguaceros.

El día de hoy ha amanecido despejado luciendo el sol.

### De viaje

En el vapor correo de ayer tarde regresó a la península el Teniente de Navío don José de Ribera Egea, llegado a ésta por la mañana.

### NOTICIAS MARITIMAS

#### Salidas

Ayer tarde, a hora de itinerario, salió para Barcelona en viaje directo, el vapor correo «Monte Toro» al mando de su capitán Jaime Jiménez.

—Mañana, a las ocho, debe salir para Alcudia y Barcelona el vapor correo «Mahón».

#### Información

Comunican de Valencia que uno de estos últimos días, a la dos de la madrugada, la barca «Pepita», al hacer la maniobra de velas para entrar en el puerto, volcó a consecuencia de una racha de viento cayendo al mar los seis hombres que la tripulaban.

Los naufragos comenzaron a luchar con el fuerte oleaje y a dar gritos en demanda de auxilio.

Dos de ellos, llamados Angel Mendoza y Ramón Sagrera, de 55 y 65 años de edad, respectivamente, no tardaron en desaparecer.

El laúd «Dolores» que regresaba también al puerto en aquel momento, al mando del patrón Manuel González, oyó las voces de los naufragos y ordenó arriar la vela para dar fondo, arrojando un bote al agua, en el que se instalaron el patrón y dos marineros.

Se dirigieron al sitio de donde partían los gritos y salvaron de la muerte al patrón de la barca hundida, Francisco Gurrea, al marinero Manuel Picó y a otros dos más.

La barca desplaza ocho toneladas.

Se ha comentado mucho la coincidencia de que uno de los marineros que en unión del patrón del «Dolores», salió en auxilio de los naufragos, es hijo del patrón de la barca siniestrada Francisco Gurrea, y al reconocerse se desarrolló una escena altamente emocionante.



### ¡Qué rico...

Para los niños pálidos y endebles que necesitan vigorizar la sangre y fortalecer los huesos es el más seguro y agradable de los Reconstruyentes el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito crecientemente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Para vender. Lo están dos casas situadas en la Carretera Ciudadela núms. 162 y 164 con cochera y piso para estar una familia y un gran jardín. Informes en la misma.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

A CARGO DE

**JOSÉ M.<sup>A</sup> SOTÉS**

ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FINCAS, COLOCACIÓN DE CAPITALES, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC.

OFICINAS: PLAZA ESPLANADA, 33

DE 2 TARDE A 9 NOCHE

32 — te y Villora, había simpatizado y hecho amigo de Ventura. Le habló pues sinceramente, le contó su pena y le rogó que insistiese acerca del señor Castejón para que él le sustituyese en los contados días que permaneciera en Cañete. Conseguido este favor, Ventura marchó a la citada villa.

Daba la compañía de Tarrago sus últimas funciones en un teatrillo improvisado. Allí supo que su sobrino Leandrillo, que estaba al frente de la taquilla se había escapado con los fondos: mil ochocientas pesetas.

Supo asimismo que se ignoraba el paradero de Paulina, y que Felisa, tan fresca como siempre, la seguía esperando.

Triste, dolorido, desalentado, después de hablar con unos y con otros sin lograr recoger detalles y noticias que le dieran alguna luz sobre su amada Paulina, volvió Ventura a Madrid al finalizar la semana. En este intermedio hubo de ocurrir un grave incidente. Aprovechándose del trastorno y confusión, una mañana al comienzo de un incendio en una de las buhardillas en la misma casa, el escribiente Ferrán sacó del armario del despacho papeles de suma importancia. Se trataba de un bien pensado proyecto de una *Mutual Urbana*, que Castejón tenía estudiado. Esperaba tan sólo para realizarlo el hallar un socio que le aportara cierto capital que, unido al suyo, les permitiera implantarlo y dar magnífico margen a su empresa.

Al entrar Ventura, pálido y ojeroso después

31 — que Paulina volverá seguramente pronto a su lado». De la lectura de la noticia lo que más impresionó a Ventura fué esta última parte. ¿Qué clase de madre era esta Felisa que no removía cielo y tierra para saber el sitio y lugar en donde hubo de refugiarse su hija?

¿Se habría separado por completo de su madre? ¿A quienes recurriría en este caso? Pensando en esto Ventura, temblaba por su adorada Paulina... se le oprimía el corazón, creíase en la ineludible obligación de interesarse por ella. ¿No la amaba ciegamente? ¿No era al fin su prometida?

Ocurría además lo extraño de que él le había escrito a su llegada a la Corte. Puntualmente ella le contestó. Volvió a escribirle dos o tres, o cuatro veces, sin obtener contestación. Esto preocupaba a Ventura y avivaba su deseo de ir a Cañete de tal modo que determinó pedir permiso al señor Castejón. Con su habitual franqueza, éste le contestó muy extrañado:

— ¡Cómo! ¿Lleva usted mes y medio en la casa y ya quiere usted ver a su familia?

— Ha podido ocurrir una desgracia y no estoy tranquilo...

— ¿No son mayores de edad? Pues ellos se arreglarán, descuide usted.

Como suplente en los días de mucho trabajo y ajetreó solía venir al despacho un tal Demetrio Ferrán, viajante algún tiempo y que por haber andado por tierras de Priego, Minglanilla, Cañe-

## CINE ESPAÑA

Sábado 17 Noviembre 1923. — A las 9 noche. — Con Terceto Mahón CONTINUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EXTRA

Formidable estreno de la grandiosa película dividida en 6 partes y titulada

## PRECIO DE AUDACIAS

cuyo argumento sentimental y delicado se desarrolla en un ambiente de emoción que permite al famoso ALBERTINI, al artista de fama mundial, lucir sus habilidades acrobáticas en saltos de verdadera emoción.

Estreno de la siempre interesante PATHE REVIEW.

Semana próxima. — Otra superproducción de lujo de grandioso éxito:

INTRIGAS DE MADAME POMERAY

## Academia Mariana de San Estanislao

Próximo jueves, día 15 Noviembre

A las seis menos cuarto de la tarde

ULTIMO CAPÍTULO DE

## EL EMPERADOR DE LOS POBRES

— titulado —

LA FELICIDAD TRIUNFANTE

PRÓXIMAMENTE:

EXHIBICIONES VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIAS



COTIZACIONES

**BOLSA DE BARCELONA**  
Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 13 de noviembre de 1923

Francos	42'85
Libras	33'55
Dollars	7'66
Liras	33'60
Marcos (millón)	0'000
Coronas austriacas	0'0000
Interior serie A	70'85
Id. id. B	70'70
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Enc. serie A	101'60
Amortizable 5 p. 100 A. 1920	95'40
Id. B.	95'40
Exterior Serie A	85'50
Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920	00'00
Oblig. F. C. Catalanes 6 1/2	00'00
Id. C. Gral. Tran. 5 1/2	00'00
Id. C. Trsat. 6 1/2 1922	103'50
Id. F. C. Nor. Pad. 3 1/2	66'65
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 1/2	100'65
Id. Cáceres Variable	00'00
Amortizable 5 p. 100 A. 1917	95'00
Id. B.	95'00
Interior fin de mes	00'00

**Crédito Mercantil de Menorca**

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 13 de noviembre de 1923

Amort. 4 por 100 A.	87'00
Id. 4 id. B.	87'00
Id. 5 id. A. 1920	95'40
Id. 5 id. B. id.	95'40
Id. 5 id. A. 1917	95'00
Id. 5 id. B. id.	95'00
Inter. 4 id. A.	70'85
Id. 4 id. B.	70'75
Exter. 4 id. A.	85'40
Id. 4 id. B.	85'00
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	66'50
Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913	83'00
Cáceres Variable.	31'65
Trasatlántica 4 por 100	85'00
Id. 6 id.	99'75
Andaluzes 2.ª serie fijo	51'00
Francos cheque Paris.	42'85
Libras id. Londres	33'55
Marcos id. Berlín	0'00000
Coronas id. Viena	0'000
Liras id. Roma	33'60
Dollars id. New York	7'55
Francos id. Zurich	134'50

**Bolsa de Madrid**

del día 13 de noviembre de 1923

Obligaciones Tesoro A.	101'50
Id. id. B.	101'25
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	90'50
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	99'10
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	000'00

**MILITARES**

**Servicio de la Plaza de Mahón para el día 14 de Noviembre de 1923**

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Manuel Sousa.

Imaginería: Comandante de Artillería don Enrique Fernández.

Hospital y provisiones: 5.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 6.º Oficial de Infantería.

**Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos**

2.º Oficial de Infantería.

Imaginería: 3.º Oficial de Infantería.

El Coronel Sargento Mayor.—Luis Franco.—Rubricado.—V.º, B.º

—El General Gobernador.—Martín Alcobá.—Rubricado

**SANTORAL**

Santo de hoy.—Santos Serapio y Lorenzo obispo y Santa Veneranda.

Santo de mañana.—Santos Eugenio I arzobispo, Leopoldo y Leoncio obispo.

**CONSUMOS**

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de noviembre de 1923:

Día 6.—Primera tarifa	1068'06
Id. id.—Segunda id.	151'06
Día 7.—Primera id.	784'41
Id. id.—Segunda id.	116'80
Día 8.—Primera id.	681'46
Id. id.—Segunda id.	71'85
Día 9.—Primera id.	1275'85
Id. id.—Segunda id.	29'74
Día 10.—Primera id.	792'87
Id. id.—Segunda id.	74'95



Segundo aniversario del fallecimiento del joven sargento

## Rafael García Maiques

ocurrido el día 9 de Noviembre de 1921, en la Fortaleza de Isabel II

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, Federico García y Amparo Maiques; hermanas, Rosario, Amparo y Federica; tíos, primos y la señorita María Nuevo; al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, suplican que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las misas que se celebrarán en sufragio del alma del finado en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, mañana jueves, a las siete y media, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Mahón 14 Noviembre de 1923.

**Conferencias telegráficas**

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 13 a las 17'45.

**El cultivo del algodón**

La «Gaceta» publica un Real Orden aprobando el Reglamento para el cultivo del algodón en España, cuyo Reglamento fija las normas a seguir para que los agricultores tengan el auxilio del Estado.

**Los funcionarios multados**

Se ha dictado una disposición para que los funcionarios del Estado y públicos que hayan sido multados con un mes de haber por incumplimiento de sus obligaciones, puedan satisfacer las multas por terceras e iguales partes en meses sucesivos.

Los multados con dos meses de haber podrán reintegrar las multas por cuartas e iguales partes.

Los funcionarios públicos amonestados lo serán por escrito.

**Las fortunas de los comerciantes. Revisión solicitada**

Las Cámaras de Comercio dirigiéronse al Directorio Militar, anunciando que elevarán un escrito al Presidente marqués de Estella, pidiendo que se haga una revisión de las fortunas de los comerciantes e industriales a partir de 1.º de enero del año 1914, puesto que acúsales de desmedida codicia y de hacer imposible la vida.

**Despachando con el Rey**

El Presidente del Directorio, marqués de Estella, ha estado en Palacio despachando con S. M. el Rey.

No hizo el marqués de Estella manifestaciones a los periodistas que en el vestíbulo del regio alcázar hallábanse en busca de la cotidiana información.

**Traslados y detenciones de jueces y magistrados**

En la firma del Ministerio de Gracia y Justicia se decretan varios traslados y detenciones de jueces y magistrados de la Audiencia de Barcelona.

Estas disposiciones son resultante de la visita de inspección ordenada por el Directorio.

**Sin importancia**

Las firmas de los Ministerios de Estado, Fomento y Gobernación carecen de importancia, haciendo referencia al régimen interior de dichos departamentos.

**Delegaciones regias de represión del contrabando. La Inspección General de Aduanas suprimida**

En la firma del Ministerio de Hacienda figuran dos importantes disposiciones:

La primera hace referencia a la reorganización de las Delegaciones regias para represión del contrabando.

En la segunda se suprime la Inspección General de Aduanas.

**El Teniente Coronel Primo de Rivera. Concesión de la Laureada**

En la firma de Guerra figura la Real orden concediendo la Cruz Laureada al Teniente Coronel don Fernando Primo de Rivera, con pensión de 2.500 pesetas trasmisible a sus herederos.

Madrid 14 a las 4'30.

**El documento de los Presidentes de las Cámaras. Piden al Rey la reapertura de las Cortes**

El Presidente del Directorio marqués de Estella ha entregado a la prensa copia del documento entregado a Su

**— TRIANON —**

Jueves día 15 de Noviembre de 1923

A las 5 y media. — Vermut de Moda. — Con el Sexteto Worsley y Jaz-Band Otra sesión a las 9 de la noche, también con Sexteto y Jaz-Band

ESTRENO de los episodios 13 y 14, últimos de la famosa serie, de producción francesa, que lleva por título

## LA HIJA INDÓMITA

Comenzará la sesión con la hermosa película en 4 partes, titulada

### CAPRICHOS DE JUVENTUD

Pronto: LA DANZA DE LA MUERTE, obra cumbre de la gran artista Nazimova y LA VOZ DE LA RAZA. — La película que no se olvidará nunca.

Majestad el Rey por los Presidentes del Congreso y del Senado don Melquides Álvarez y Conde de Romanones.

El documento de referencia dice que, cumpliendo el artículo 32 de la Constitución, las Cortes deberán reunirse antes del día 17 del próximo mes de diciembre, pues con el incumplimiento del artículo 32 desaparece la Constitución y es el único artículo que refiriéndose al Rey expresa su obligación, la cual, dicen en su documento los Presidentes de las Cámaras, fué aceptada por V. M. al jurar ante las Cortes, sobre los Evangelios.

Añaden en su documento los Presidentes de las Cámaras, que el decreto de convocatoria de las Cortes debiera haberse publicado antes del 8 de Noviembre.

Termina el documento elevado al Rey por el Conde de Romanones y don Melquides, diciendo que si las Cortes no funcionan en el plazo indicado, se infringirá el principio constitucional relativo a la contribución de gastos públicos.

**Contestación del Directorio. La inutilidad de las Cortes**

El Directorio ha contestado al Mensaje de los Presidentes de las Cámaras con una extensa nota dirigida a la opinión de todas las clases sociales.

En su nota analiza el Directorio la estéril actuación de las Cortes, que ni siquiera concretaron las responsabilidades.

Insiste en que nada alterará la ecuanimidad de los gobernantes mientras cuéntenese con la opinión que les asista y aliente.

No convocarán las Cortes antes de sanear los organismos y estarán por lo menos tantos meses como días transcurrieron desde su advenimiento al Poder.

PRENSA ASOCIADA

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 14 a las 3.

Noticias oficiales de Marruecos. Parte de la guerra del día 13.

Zona oriental: En Tafersit efectuóse ayer convoy a las posiciones de Tizzi Azza. Al regresar del mismo resultó muerto por disparo enemigo el soldado del 4.º de Zapadores Luis Querol Fontela.

Las baterías de Ben Tieb protegieron el convoy haciendo 18 disparos.

Ha sido hostilizada ligeramente la posición de Tizzi Azza principal. Fué herido el teniente de Artillería don Carlos Sirón que sufre una contusión leve en el hombro izquierdo.

El enemigo tiroteó al anochechar el sector de Tifaurin y

Afrau, siendo contestado por fuego de fusil resultando herido el soldado del Batallón de Galicia, Pedro Magallón Fraile y el soldado Sebastián Clavel López falleciendo este último a consecuencia de la herida.

La posición de Bulgueril hizo fuego de fusil y ametralladoras sobre un grupo enemigo que había logrado apoderarse de gran cantidad de ganado perteneciente a la cábila de Buhafora, consiguiendo hacerle bajas vistas y logrando recuperar el ganado.

Con motivo de la siembra se han presentado gentes de la zona insumisa para hacer la sumisión y que se les permita sembrar en sus terrenos que se encuentran en la parte ocupada por nosotros.

Esta mañana escuadrilla de servicio de aviación ha efectuado reconocimiento de todo el frente desde Afrau a Talata de Bu Keber sin observar nada anormal.

Se han arrojado 28 bombas de trilita de once kilos sobre el zoco Isbel Axdir Kebir y Setbet Beni Ulixech.

El zoco de Telatro de Temaman el Kebir no se celebró.

Esta mañana salió un hidro para Málaga llegando al puerto sin novedad.

Zona occidental sin novedad.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid 12.

**Descarrilamiento**

Comunican de Soria que a las 5'30, por un cambio de agujas, descarriló el tren correo de Torralba.

Del accidente resultaron heridos el mozo de tren Arsenio López y contusos tres guardafrenos.

Los heridos, después de auxiliados, fueron conducidos al hospital de Soria.

**El cadáver del teniente coronel Primo de Rivera**

Para Málaga ha salido el primogénito del Presidente del Directorio, cabo de un Regimiento de Dragones, con objeto de hacerse cargo del cadáver de su tío, teniente coronel don Fernando Primo de Rivera, muerto a raíz de la catástrofe de Annual y cuyos restos serán trasladados a Madrid.

**Las responsabilidades municipales**

Dicen de Málaga que como resultado de la visita de inspección se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Antonio Sánchez, ex alcalde de Jimena, por malversación de fondos.

También se ha instruido sumaria contra el ex alcalde don Antonio Herrero del Ayuntamiento de Pomares.

**Un rasgo de los Reyes de Bélgica**

Los Reyes de Bélgica se han dignado apadrinar al hijo póstumo del capitán del Ejército español D. Pedro Peñaranda, muerto a bordo del globo «Polar» en Bruselas en el último concurso celebrado.

**Inspectores en libertad**

Por el juez militar correspondiente, fué decretada la libertad provisional, bajo fian-

za, de los inspectores de Policía urbana que fueron detenidos recientemente, con excepción del señor M. Pérez, que sigue detenido a disposición de la autoridad militar.

El inspector señor Magro que fué el primero de los libertados y que había ingresado en la Cárcel enfermo, ha sido trasladado a su domicilio con la garantía personal del conde de San Antonio.

Los demás lo han sido previo depósito de fianza de 5.000 pesetas.

**Ex diputado en libertad**

Esta tarde se ha confirmado la noticia de haber sido puesto en libertad el ex secretario del Congreso señor Arderius, al mismo tiempo que se detenía al denunciante por comprobarse la falsedad de la denuncia.

**El Alto Mando del Ejército de operaciones**

Se ha restablecido el cargo de General en jefe del Ejército de España en África.

Quedan derogadas, por lo tanto, cuantas disposiciones concedían a los Comandantes generales de Ceuta y Melilla atribuciones referentes a los destinos de jefes y oficiales de las fuerzas indígenas.

**Otro golpe fracasado**

Berlín.—El «Berliner Tageblatt» dice que se ha establecido en Auburgo una acción idéntica a la de Munich y que ha fracasado, siendo derrotados y detenidos los contrarrevolucionarios.

**Los agentes bolchevistas**

Londres.—Telegrafan de Riga al «Times» diciendo que los agentes bolchevistas pasan continuamente a Alemania, con el fin de fomentar la revolución.

Numerosísimos generales del ejército rojo se mantienen continuamente a la expectativa en Moscou.

**El supuesto golpe de Estado en Turingia**

Berlín.—No ha llegado a confirmarse la noticia de haber sido derribado el Gobierno de Turingia.

**Observaciones de Inglaterra a Francia**

París.—El embajador de la Gran Bretaña en París, Lord Greve, ha visitado a M. Poincaré. Lord Greve hizo notar a M. Poincaré que en Inglaterra se cree que Francia no se halla apartada del movimiento separatista rhenano.

M. Poincaré contestó que se había dado orden a todos los funcionarios en los países ocupados que observaran la más estricta neutralidad en los actuales acontecimientos.

**Grupo de Ingenieros de Menorca**

Debiendo adquirir este Grupo un carro de los llamados a catalana, según previene en el Reglamento de Uniformidad del Cuerpo de Ingenieros, aprobado por R. O. de 9 de Junio de 1886, se hace presente para que los constructores que lo deseen presenten proposiciones en la Oficina del Grupo sita en Villa Carlos (Menorca) Cuartel de Ingenieros hasta diez días después de la inserción de este anuncio, siendo de cuenta de aquél a quien se adjudique el importe de los anuncios y entendiéndose que la entrega será en el Cuartel y libre de todo gasto.

Mahón 12 Noviembre de 1923.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

## ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

## Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 TALLERES: Rampa Abundancia, 16  
Teléfono número 20 Teléfono número 84

MAHÓN

## PATRIA Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.

Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Domicilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. - Barcelona.

ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.

SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsor es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: RECTOR, 14

### COMPAÑÍAS DE SEGUROS

La Preservatee (Accidentes), fundada en 1864, 18, rue de Londres, París.

La Nationale (Vida), fundada en 1830, 2, rue de Pillet-Will, París.

La Nationale (Incendios), fundada en 1820, 17, rue Lafayette, París.

Delegado general en España: DOMINGO ALDOMA, Alcalá, 23, Madrid.  
Agente general en Mahón: MANUEL SINTÉS ROTGER, Rector, 14.

Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial  
De venta en esta Imprenta

## Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTÉS ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

**COLICOS NAUSEAS IRRITACION**

**PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON**

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.  
Cajita IDEAL para 16 purgas 0,50

### UN PATHÉPONE

MODERNÍSIMO Y HERMOSO APARATO PATHÉ, DE SUAVE HARMONÍA, QUE EMITE LA VOZ HUMANA DIÁFANA Y CLARA, SIN EL INCONVENIENTE DE LOS OTROS SISTEMAS

VA PROVISTO DE UN DIAFRAGMA PATHÉ LA ÚLTIMA PALABRA EN FONOGRAFÍA  
Agencia exclusiva para la venta en Mahón: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

**TOMADLO Y CURAREIS**  
**Jarabe Pagliano.**  
Líquido, Polvo, Comprimidos.  
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES  
SAN MARCO 4.

EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTÓMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO  
ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA  
**J. URIACH y C.º** Bruch 49, BARCELONA.

VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan taponos, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no las llevan.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba-Méjico

El Vapor... saldrá de Bilbao, el 16 de..., de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico**  
El Vapor... saldrá de Barcelona el día 10 de..., el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El Vapor... saldrá de Coruña el día..., de Vigo el..., de Lisboa el..., de Cádiz el..., de Cartagena el..., de Valencia el..., y de Barcelona el... para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

El Vapor... saldrá de Barcelona el 4 de..., el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el... que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

El Vapor... saldrá de Barcelona el día 25 de..., el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Pó

El Vapor... saldrá de Barcelona el día 15 de..., para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Pó.  
Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. - Precios convencionales por camarotes especiales. - Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. - Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. - Zanzibar, Mozambique y Capetown. - Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Australia y Nueva Zelandia. - Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. - Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. - Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agencia en Menorca:

**DON JUAN F. TALTAVULL**

Infanta, 22. - MAHÓN.



EL COST DE LA SEVA ROBA ES DEBAIXARÁ RENTANT-LA AMB SAVÓ CHIMBO

## SAVÓ CHIMBO

Allarga la duració de tots els teixits

ES ABSOLUTAMENT NEUTRE ES BASTA PER EL SEU ÚS PER ESTALVIAR TEMPS I TREVALS

Possibilitat d'empregar a sa casa el SAVÓ CHIMBO

PUBLICANTS: ANTICIA SARDINIA F. GARRIGA TAPA I SOBRIANO BARCELONA

## SUSCRIPCIÓN A Biblioteca "Patria"

Esta notabilísima y popular Biblioteca, que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Me, néndez Palayo, Pareda, Lineros Rivas, Rodríguez Marín, Ortega Munilla, Villaseca-Carrere, Fernández Flórez, Curro Vargas-Díaz Caneja, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.  
Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o mérito relevante.

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Remítase firmado a las oficinas de BIBLIOTECA «PATRIA» Fuencarral, 138, Madrid

D. de profesión domicilio on calle provincia de núm. se suscribe a Biblioteca PATRIA, con esta fecha. Firma.

Fecha de de 1908

NOTA. - Si el pago no se hace oportunamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

## Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de MANUEL SINTÉS ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

### Máquinas para coser

varias hojas de papel sin alambre

Gran novedad - Último modelo

Muy propio para oficinas

Punto de venta:

Librería de MANUEL SINTÉS ROTGER

Plaza del Príncipe, 11. - Mahón

Imp. de M. Sintés Rotger. - Mahón